

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400006821
Fecha de solicitud	12/11/2021
Nombre del solicitante	Xóchitl Maria Rodríguez Gonzalez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	¿Quisiéramos saber en qué dependencia podemos solicitar gratis a un perito intérprete de lengua de señas certificado en materia penal para una familiar sorda que fue detenida por policías de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por posesión de arma de fuego y ya fue puesta a disposición del Ministerio Público Federal, lo anterior debido a que, en el TSJ de Tabasco, la FGE de Tabasco, el DIF de Tabasco, y la CEDH de Tabasco nos indicaron por oficio que ellos no cuentan con ese tipo de personal especializado?
Datos adicionales	¿Quisiéramos saber en qué dependencia podemos solicitar gratis a un perito intérprete de lengua de señas certificado en materia penal para una familiar sorda que fue detenida por policías de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por posesión de arma de fuego y ya fue puesta a disposición del Ministerio Público Federal, lo anterior debido a que, en el TSJ de Tabasco, la FGE de Tabasco, el DIF de Tabasco, y la CEDH de Tabasco nos indicaron por oficio que ellos no cuentan con ese tipo de personal especializado?
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	06/12/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	22/11/2021
Incompetencia	3 días hábiles	18/11/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/172/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 12 de noviembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400006821, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 12 de noviembre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ
GONZALEZ** y en la que solicitó la siguiente información: -----

**“¿QUISIÉRAMOS SABER EN QUÉ DEPENDENCIA PODEMOS SOLICITAR GRATIS
A UN PERITO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS CERTIFICADO EN MATERIA
PENAL PARA UNA FAMILIAR SORDA QUE FUE DETENIDA POR POLICÍAS DE
INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) POR
POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO Y YA FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE, EN EL TSJ DE
TABASCO, LA FGE DE TABASCO, EL DIF DE TABASCO, Y LA CEDH DE TABASCO
NOS INDICARON POR OFICIO QUE ELLOS NO CUENTAN CON ESE TIPO DE
PERSONAL ESPECIALIZADO?” SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 16 de noviembre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/09/2021 a la Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia (DIF), la información requerida por el solicitante señalado en el punto que
antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en
términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DM-CORD-037-2021, de fecha 18 de noviembre
del presente año, firmado por la Lic. Magali García Domínguez Coordinadora del DIF,
de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la
información correspondiente vía formato impreso y digital para estar en condiciones de
dar respuesta a la solicitud planteada por **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ GONZALEZ.**

----- RESUELVE-----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400006821 de fecha 12 de noviembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ GONZALEZ**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ GONZALEZ** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ GONZALEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y Cúmplase



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab. 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



México
2021



2021: Año de la Independencia".

OFICIO: DM-CORD/037/2021
ASUNTO: El que se indica.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de noviembre del 2021.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE:

En contestación al oficio número: UAI/092/2021, me permito informar a usted, que en esta institución no existe obra de registro alguno, en el cual se pueda solicitar a un perito intérprete de lenguas de señas, así mismo se desconoce que dependencia pueda prestarle el servicio.

Sin otro asunto que atender, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

LIC. MAGALI GARCIA DOMINGUEZ
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL



C.C.P. MTRA. ENNA BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ. - PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA / PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P ARCHIVO.

C. Benito Juárez 35, Santa Ana, 86200 Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/172/2021

OFICIO No. UAI/092/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 16 de noviembre de 2021.

**LIC. MAGALI GARCÍA DOMINGUEZ
COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/172/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006821, de fecha 12 de noviembre del presente año, realizada por **XÓCHITL MARIA RODRÍGUEZ GONZALEZ** en la cual se solicita:

"¿QUISIÉRAMOS SABER EN QUÉ DEPENDENCIA PODEMOS SOLICITAR GRATIS A UN PERITO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS CERTIFICADO EN MATERIA PENAL PARA UNA FAMILIAR SORDA QUE FUE DETENIDA POR POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) POR POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO Y YA FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE, EN EL TSJ DE TABASCO, LA FGE DE TABASCO, EL DIF DE TABASCO, Y LA CEDH DE TABASCO NOS INDICARON POR OFICIO QUE ELLOS NO CUENTAN CON ESE TIPO DE PERSONAL ESPECIALIZADO?" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

